

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR10 Versión: 03 Fecha: 30/09/2024
		PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ADRES 003 y ADRES 005 (RIFU-FR03 y RIFU-FR05)	Página: Página 1 de 7
	FORMATO		

1 OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la revisión de los reportes de información efectuados por las Cajas de Compensación Familiar (CCF) que administran y no administran recursos para financiar el Régimen Subsidiado, a través de los formatos definidos en la Resolución 2021 de 2020 emitida por la ADRES (Formatos ADRES 003 y ADRES 005 - RIFU-FR03 y RIFU-FR05), tendientes a la identificación de los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993. A través, de la validación mensual de los formatos remitidos a la ADRES, del mismo modo, el cumplimiento de los términos establecidos para el reporte de estos recursos; y posteriormente al cierre de la vigencia fiscal, validar la información consolidada con el reporte anual de recursos destinados al Régimen Subsidiado para su aprobación.

2 ALCANCE

Inicia con el reporte de los formatos ADRES 003 (RIFU-FR03) por parte de las CCF y la validación de la información registrada y finaliza con la aprobación del formato ADRES 005 (RIFU-FR05) presentado al cierre de la vigencia fiscal por las Cajas de Compensación Familiar.

3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, realiza la recopilación de los soportes remitidos por las CCF, correspondiente al recaudo percibido por cada una de ellas. Se tiene en cuenta los lineamientos previamente establecidos en la Resolución 2021 de 2020, emitida por la Administradora de los Recursos del SGSSS - ADRES.
- ✓ La ADRES ha diseñado el formato ADRES 003 (RIFU-FR03), con el cual, las Cajas de Compensación Familiar que administran los recursos del Régimen Subsidiado en Salud, remiten la información relacionada con el recaudo de los recursos destinados a la financiación del Régimen Subsidiado de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.
- ✓ La ADRES ha diseñado el formato ADRES 005 (RIFU-FR05) con el cual, las Cajas de Compensación Familiar que administran y no administran los recursos del Régimen Subsidiado en Salud, remiten la información anual relacionada con el recaudo de los recursos destinados a la financiación del Régimen Subsidiado de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993; con el fin de que la Dirección efectúe la consolidación, validación, verificación de la información reportada, tendientes a la aprobación de dicho formato.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR10 Versión: 03 Fecha: 30/09/2024
		FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ADRES 003 y ADRES 005 (RIFU-FR03 y RIFU-FR05)
			Página: Página 2 de 7

- ✓ En concordancia con lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 2021 de 2020, las CCF deben efectuar el reporte los formatos ADRES 003 (RIFU-FR03) y ADRES 005 (RIFU-FR05), en los tiempos y condiciones definidos en marco normativo a la ADRES, a través de correo certificado (oficio) y/o correo electrónico recaudoccf@adres.gov.co.
- ✓ La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, a través del Grupo de Control del Recaudo y Fuentes de Financiamiento realiza la validación y verificación de la información contenida en los Formatos ADRES 002, ADRES 003 (RIFU-FR03) y ADRES 005 (RIFU-FR05), con el fin de aprobar el reporte anual de recursos destinados a la financiación del Régimen Subsidiado.
- ✓ Este procedimiento, se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de Activos de Información, Clasificación de la información, Control de acceso, respaldo y restauración de la información y Privacidad y confidencialidad de la información para lo cual:
 - La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue.
 - Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuanto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información.

5 REQUISITOS LEGALES:

- Artículo 217 Ley 100 de 1993
- Artículo 66 de la Ley 1753 de 2015
- Decreto 780 de 2017
- Decreto 2265 de 2017
- Decreto 923 de 2017
- Resolución 2021 de 2020

6 DEFINICIONES:

Ver glosario del proceso.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR10
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ADRES 003 y ADRES 005 (RIFU-FR03 y RIFU-FR05)	Versión: 03 Fecha: 30/09/2024
			Página: Página 3 de 7

7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Remitir formato ADRES 003 (RIFU-FR03).	Las Cajas de Compensación Familiar que administran los recursos del Régimen Subsidiado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 2021 de 2020, emitida por la Administradora de los Recursos del SGSSS – ADRES, mensualmente a través de correo electrónico y/o oficio, remiten mediante el formato ADRES 003(RIFU-FR03 - CCF Administradoras), el reporte de los recursos recaudados por las CFF de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2.3.2.1.10 y 2.6.4.2.1.8 del Decreto 780 de 2016, y el porcentaje del 5% o 10% estipulado por el acto administrativo expedido por la Superintendencia de Subsidio Familiar (SSF), mediante oficio o correo electrónico.	Caja de Compensación Familiar.	Formato ADRES 003- (RIFU-FR03) enviado por correo electrónico y/o oficio.
2 PC	Validar y consolidar la información remitida por las Cajas de Compensación Familiar CCF administradoras.	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Mensualmente, el GO o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, valida y consolida la información remitida en los formatos ADRES 003 (RIFU-FR03 - CCF Administradoras) por las Cajas de Compensación Familiar administradoras.</p> <p>Descripción del Control:</p> <p>Una vez recibidos los formatos ADRES 003 (RIFU-FR03 - CCF Administradoras), el GO o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, mensualmente alimenta las matrices de Excel denominadas “Cajas de Compensación Administradoras”, las cuales fueron elaboradas por el área de Control Recaudo y Fuentes de Financiamiento como archivos de control de estos recursos. Esta acción es registrada manualmente, ingresando el valor de los montos destinados al Régimen Subsidiado</p>	GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Formatos ADRES 003 - RIFU-FR03. Matrices de Excel denominadas “Cajas de Compensación Administradoras”. Correo informando las inconsistencias detectadas en los formatos ADRES 003 (RIFU-FR03) para

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR10 Versión: 03 Fecha: 30/09/2024
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ADRES 003 y ADRES 005 (RIFU-FR03 y RIFU-FR05)	Página: Página 4 de 7

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>los cuales son reportados mediante formato ADRES 003 (RIFU-FR03 - CCF Administradoras), en los términos de la Resolución 2021 de 2020, con el fin de validar la consistencia frente a la información reportada por las CCF en los formatos, así como de los porcentajes que deben destinarse conforme a lo establecido por la SSF.</p> <p>¿El valor reportado en el formato ADRES 003 (RIFU-FR03 - CCF No Administradoras), es consistente y cumple con el cálculo porcentual establecido por la SSF?</p> <p>Si: Continuar con la actividad No. 3.</p> <p>No: El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique inconsistencias, se comunica con la CCF por correo electrónico, con el fin de informarle las diferencias detectadas y que estas a su vez sean corregidas y enviadas nuevamente para proceder con la consolidación del reporte de las CCF.</p> <p>Posterior a la corrección se procede a ejecutar de nuevo la actividad No. 2.</p>		corrección y/o ajuste.
3	Remitir formato ADRES (RIFU-FR05).	Una vez finalizada la vigencia fiscal durante el mes de enero del siguiente año, las Cajas de Compensación Familiar administradoras y no administradoras de los recursos del Régimen Subsidiado en Salud, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 2021 de 2020, emitida por la Administradora de los Recursos del SGSSS - ADRES, remiten a la ADRES por medio de oficio y/o correo electrónico, el formato ADRES 005 (RIFU-FR05 - Reporte anual de recursos destinados al Régimen Subsidiado-Cajas de Compensación	Caja de Compensación Familiar.	Formato ADRES 005 (RIFU-FR05).

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR10 Versión: 03 Fecha: 30/09/2024
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ADRES 003 y ADRES 005 (RIFU-FR03 y RIFU-FR05)	Página: Página 5 de 7

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Familiar presupuesto vs. Recaudos) debidamente diligenciado.</p> <p>Continuar con la actividad No. 4.</p>		
4 PC	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Anualmente se valida el formato ADRES 005 (RIFU-FR05) remitido por las CCF respecto a las matrices denominadas Cajas de Compensación Administradoras y No Administradoras, las cuales son alimentadas mensualmente de acuerdo con la información registrada en los formatos ADRES 003 y ADRES 002 reportados por las CCF.</p> <p>Descripción del Control:</p> <p>Anualmente el GO o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, valida el formato ADRES 005 (RIFU-FR05 - Reporte anual de recursos destinados al régimen subsidiado - Cajas de Compensación Familiar presupuesto vs. Recaudos) remitido por las CCF frente a la información de los formatos ADRES 002 (RIFU-FR02 - CCF No Administradoras), y ADRES 003 (RIFU-FR03 - CCF Administradoras) consolidada en las matrices de Excel denominadas "Cajas de Compensación Administradoras" y "Cajas de Compensación No Administradoras", esta última producto del punto de control 2 del procedimiento para la revisión y validación de los reportes de información de las Cajas de Compensación Familiar no Administradoras - formatos ADRES 002 (RIFU-PR02), (dirigirse al procedimiento para la revisión y validación de los reportes de información de las Cajas de Compensación Familiar no Administradoras - formatos ADRES 002 (RIFU-PR02)), verificando de forma manual que lo reportado mes a mes junto con la liquidación del porcentaje definido por la SSF corresponda a lo informado por</p>	<p>Formato ADRES 005 RIFU-FR05.</p> <p>Matrices de Excel denominadas "Cajas de Compensación Administradoras" y "Cajas de Compensación No Administradoras" validadas.</p> <p>GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.</p> <p>Oficio y/o correo electrónico señalando inconsistencias.</p>		

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR10 Versión: 03 Fecha: 30/09/2024
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ADRES 003 y ADRES 005 (RIFU-FR03 y RIFU-FR05)	Página: Página 6 de 7

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>las CCF Administradoras y no Administradoras, teniendo en cuenta como referencia los campos de valor recaudado, recaudo del régimen subsidiado, valor transferido y fecha de transferencia (los dos últimos campos aplican para el formato ADRES 002).</p> <p>Como evidencia se cuenta con las matrices de Excel denominadas "Cajas de Compensación Administradoras" y "Cajas de Compensación No Administradoras" validadas.</p> <p>¿El formato presentado es consistente?</p> <p>No: Cada vez que existan inconsistencias en la información de los recaudos identificados, frente a lo que se encuentra en la matriz, remite oficio y/o correo electrónico a la CCF informando las inconsistencias, con el fin de que se realicen los ajustes pertinentes. Una vez efectuados los ajustes se vuelve a realizar la actividad No. 3.</p> <p>Si: Se continúa con la actividad No. 5.</p>		
5	Notificar Aprobación.	<p>El GO o persona delegada por el Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que se valide la información en el formato ADRES 005 (RIFU-FR05 - Reporte anual de recursos destinados al régimen subsidiado - Cajas de Compensación Familiar presupuesto vs. Recaudos), reporta al Coordinador del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento para que este remita mediante correo electrónico a la CCF, la aprobación del formato ADRES 005 (RIFU-FR05).</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	GO o persona delegada - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. Coordinador del - Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico remitido a la CCF.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR10 Versión: 03 Fecha: 30/09/2024
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ADRES 003 y ADRES 005 (RIFU-FR03 y RIFU-FR05)	Página: Página 7 de 7

8 CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
1	05 de febrero de 2018	Versión Inicial	Diana Esperanza Torres Rodríguez
2	22 de noviembre de 2019	Actualización de las actividades del procedimiento de reporte de información de las cajas de compensación familiar y presentación adres -005 "reporte anual de recursos destinados al régimen subsidiado-CCF vs recaudos". Actualización del formato.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
2	07 de abril de 2020	Ajustes frente a puntos de control y unificación de actividades	Diana Esperanza Torres Rodríguez
3	30 de septiembre de 2024	Se actualiza el procedimiento, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento generado a partir de la auditoría realizada por la SNS en la vigencia 2024.	Nancy Esperanza Villamil Cifuentes

9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Andres Camilo Anzola Pacheco Contratista Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento Fecha: 30 de septiembre de 2024	Camilo Andres Cely Escobar Coordinador Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento Fecha: 30 de septiembre de 2024	Carmen Rocio Rangel Quintero Directora Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud Fecha: 30 de septiembre de 2024